

Informe de actividades de acompañamiento y gestión por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de acompañamiento del Grupo Interuniversitario de Académicas, del Colectivo “Nos Hacen Falta” y del “Espacio Sororal de Acompañamiento”

| Fecha       | Actividad y Participantes   | Acuerdos, Observaciones, Avances o Productos  |
|-------------|---|---|
| 20/jun/2018 | <b>Reunión</b><br>-“Grupo de académicas expertas en género”<br>-Abogada FFyL<br>-Madre de Mariela<br>-Hermana de Mariela<br>-7 integrantes colectivo “Nos hacen falta”<br>-Abogado (asesor jurídico nombrado por la familia: Colectivo Aequus Promoción y Defensa en Derechos Humanos)<br>Coordinadora de oficinas jurídicas de la UNAM dependiente de la oficina de la Abogacía General  | El abogado entregaría informe detallado sobre la carpeta  |
| 27/jun/2018 | Envío de archivo de la carpeta  |   |
| 29/jun/2018 | Determinación de irregularidades en la carpeta y falta de perspectiva de género<br>“Grupo de académicas expertas en género”<br>-Abogada FFyL<br>-Académica de la UAM y de la UIA  | No se consideró la relación con feminicidio o crimen organizado por parte de la PGJCDMX<br>No se revisaron cámaras ni se realizó el seguimiento del celular de Mariela Vanessa  |
| 04/jul/2018 | 1º Encuentro con la familia para informar (Instalaciones FFyL)<br>“Grupo de académicas expertas en género”<br>-Abogada FFyL<br>-Académica de la UAM y de la UIA –Integrantes colectivo “Nos hacen falta”  | Documentar e impugnar las omisiones y atender con debida diligencia el caso en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA)   |
| 09/jul/2018 | Formalización de un grupo de seguimiento  | Sede la FFyL con el apoyo de la dirección y que se centraría en brindar un acompañamiento solidario e integral a la familia, incluyendo la asesoría legal de la Abogada de la Unidad de Atención contra la Violencia de Género FFyL |
| 16/jul/2018 | Presentación de hechos<br>Madre de Mariela<br>Hermana de Mariela<br>Abogada de la Unidad de Atención Contra la Violencia de Género, FFyL UNAM.<br>Integrante del Grupo de Académicas Expertas en Género de la UNAM.<br>Integrante del colectivo “Nos hacen falta”.<br>Investigadora de la Universidad Iberoamericana.<br>Profesora e investigadora de la UAM-I y de la Universidad Iberoamericana.<br>Profesora de la Universidad Iberoamericana.<br>Secretaria General de la FFyL UNAM | Se conformó un grupo al que por consenso se le denominó “Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario al caso Mariela Vanessa”  |
| 19/jul/2018 | Definición de estrategias legales<br>“Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario”<br>Asesor jurídico invitado   | Realizar un amparo, que considere:<br>Desaparición forzada<br>Perspectiva de género   |

|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
|                     |   | Cambio de fiscalía<br>Contexto criminal en Iztapalapa<br>Impugnar dictamen psicológico  |
| <b>20/jul/2018</b>  | Reunión<br>“Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario”   | Elaboración de preguntas para solicitud de acceso a información pública<br>Solicitar reunión con el responsable de la Cuarta Visitaduría y de ser posible con la presidenta de la CDHCDMX   |
| <b>23/jul/2018</b>  | Presentación de documento (de fecha 16 de julio) ante el MP   | Solicitud de:<br>Referirse a Mariela por su nombre<br>Que la autoridad se declare incompetente<br>Solicitar a la PGJCDMX los índices de desaparición de mujeres en el oriente de la Ciudad  |
| <b>23/jul/2018</b>  | Presentación de documento de impugnación ante el MP   | Impugnar el “perfil psicológico de Mariela”<br>Se anexó el informe titulado “Inconsistencias en el perfil psicológico de Mariela Vanessa Díaz Valverde”. Este informe fue realizado por dos académicos de la Facultad de Psicología de la UNAM, que bajo la petición expresa del “Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario” sirva para dar seguimiento y participe en la coadyuvancia |
| <b>25/jul/2018</b>  | Acuerdo de Reconocimiento<br>Representación Social  | Se reconoce a Mariela Vanessa como una persona desaparecida   |
| <b>02/agst/2018</b> | Solicitud de acceso de información pública a PGJCDMX<br>Por parte de la Mtra. de la Universidad Iberoamericana  |   |
| <b>10/agst/2018</b> | Asistencia a taller sobre desapariciones en México en las instalaciones del CEIICH<br>del “Grupo de académicas expertas en género” e integrantes del “Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario”<br>Impartieron el taller: “Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense” (GIASF) |   |
| <b>20/agst/2018</b> | Visita a la CDHCDMX<br>Grupo “Espacio Sororal de Acompañamiento Interuniversitario a la Familia de Mariela Vanessa Díaz Valverde” entrevista en la Cuarta Visitaduría   | Dar seguimiento a la queja por irregularidades de la CAPEA y plantear la posibilidad de emitir recomendación a la PGJCDMX por las violaciones a los derechos humanos de Mariela y sus familiares.<br>Compromiso de la CDHCDMX en brindar apoyo psicológico a familiares   |
| <b>29/agst/2018</b> | Solicitud de apoyo al director de la FES Aragón y al director de la Facultad de Derecho de la UNAM<br>“Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario” y Secretaria General FFyL<br>Para brindar apoyo académico a las hermanas de Mariela  | La FFyL preparó oficios para pedir apoyo  |
| <b>10/sept/2018</b> | Recepción de oficio de contestación<br>Firmado por el Director General de Atención a Víctimas del Delito<br>En reunión con la abogada e integrantes del Espacio Sororal de Acompañamiento” en las instalaciones de la PGJCDMX   |   |
| <b>20/sept/2018</b> | Presentación del “Plan de Atención e Investigación”<br>Presenta: CDHCDMX<br>Asisten representantes del “Espacio Sororal de Acompañamiento”  | Se remite la investigación a la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por particulares, acordando reuniones informativas periódicas con la abogada de la FFyL UNAM y el titular de dicha Fiscalía.  |

|                    |  |   |
|--------------------|--|---|
|                    |  | Por primera vez, se establecen las líneas de investigación destinadas a realizar la búsqueda de la alumna Mariela Vanessa, mismas que están asociadas a las líneas que el “Espacio Sororal de Acompañamiento” sugirió realizar como prioritarias  |
| <b>03/oct/2018</b> | Presentación de escrito ante el Agente del MP de la Unidad de Investigación de Asuntos Relevantes<br>Presenta el Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México  | Finalidad: señalar que a pesar de que ya se había presentado un plan de investigación, las diligencias y actos de las investigaciones sugeridas se proponían demasiado tarde.<br>Se acordó dar el estatus legal de “persona desaparecida” a Mariela Vanesa en vez de “persona ausente”  |
|                    | Documentación de que las acciones del Protocolo Homologado de Búsqueda fueron realizadas a destiempo.<br>El equipo “Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario” encabezado por la abogada de la FFyL   |   |
|                    | La abogada de la FFyL integró al documento el “Plan integral de coadyuvancia” Objetivo: justificar, desarrollar e implementar las líneas de acción jurídica, político-social y mediática que han de guiar el proceso de acompañamiento a la Familia de la C. Mariela Vanessa Díaz Valverde, con el fin de ejercer el derecho a la coadyuvancia en el caso de su desaparición | Se sugieren actos de investigación a la Representación Social y se pide que se corrijan y se subsanen los errores cometidos<br>Dicho Plan resalta el Artículo 5° de la Ley General en materia de Desaparición que establece:<br>-El principio de efectividad y exhaustividad, por el que toda diligencia y actuación debe de ser inmediata, oportuna y transparente<br>-El principio de debida diligencia, por el que se deberán de usar todos los medios legales posibles<br>-El principio de enfoque humanitario, por el que la atención debe concentrarse en el alivio del sufrimiento de la incertidumbre<br>-El principio de máxima protección, por el que se deben adaptar todas las medidas que garanticen la protección más amplia<br>-El principio de participación conjunta en las tareas de búsqueda e investigación<br>-El principio de presunción de vida y al derecho a conocer con certeza lo que sucedió tras la desaparición |
| <b>04/oct/2018</b> | 1ª Reunión con el Fiscal (recientemente nombrado) asisten la abogada de la Facultad y algunas integrantes del grupo Espacio Sororal de Acompañamiento Interuniversitario   | Se solicitaron reuniones periódicas con la Subdelegada de Atención a Víctimas del Delito  |
| <b>11/oct/2018</b> | Reunión<br>El “Espacio Sororal de Acompañamiento Interuniversitario” Con el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la dirección de la misma   | Se presentaron las acciones realizadas hasta entonces<br>El CT de la FFyL se comprometió a apoyar y se cuestionó sobre las estrategias de comunicación con la familia llevadas a cabo hasta entonces por parte de la Oficina de la Abogacía General   |
| <b>16/oct/2018</b> | Entrega de documento a la Comisión de Equidad de Género de la FFyL por parte del “Espacio Sororal de Acompañamiento”   | El documento especifica las estrategias de acompañamiento que se han realizado ante la PGJCDMX y la CDHCDMX<br>Se acuerda subir el documento a la página de la FFyL para informar a la comunidad en su conjunto   |
| <b>25/oct/2018</b> | 2ª Reunión con el Fiscal en materia de desaparición<br>Se recibe información de que procedió la solicitud de acceso a la sábana de llamadas del celular de Mariela Vanessa   |   |
|                    | Se solicita dar seguimiento al calendario de reuniones<br>Se reitera la intención de colaborar como investigadoras en la Fiscalía solicitando la creación de una Unidad Especializada para atender la  | El “Espacio Sororal de Acompañamiento” entrega la “Carta por las mujeres y las estudiantes desaparecidas en la Ciudad de México”, dirigida al Procurador de la Ciudad de México y al Fiscal en materia de desaparición  |

|                    |  |  |
|--------------------|--|--|
|                    | emergencia social y humanitaria de desaparición de mujeres, niñas y adolescentes en la CdMx  |  |
| <b>27/oct/2018</b> | Se presenta informe de trabajo ante el “Grupo de Académicas Expertas en Género” y la presidenta de la “Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario”   | Se envía informe al correo de la presidenta de la “Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario”   |
| <b>23/nov/2018</b> | Visita a la Fiscalía<br>Se recibe la información de que cambio de abogado responsable de la carpeta  | La Fiscalía informa de sus avances a la abogada de la FFyL<br>Solicitud a la PGR de completar el llenado de cuestionarios, solicitud de registros de ADN de las bases de datos de todas las fiscalías del país<br>En proceso la entrega de la información del celular y del equipo de cómputo de Mariela Vanessa<br>Faltantes en la recopilación de la información solicitada sobre las bandas criminales de la zona de Iztapalapa<br>En trámite la solicitud de un peritaje a Antropología Social para analizar el entorno cercano a Mariela Vanessa para obtener nuevas líneas de investigación  |
| <b>23/nov/2018</b> | Conferencia de prensa<br>“Espacio Sororal de Acompañamiento Interuniversitario a la Familia de Mariela”<br>Red de Periodistas de A Pie   | Familiares de otras jóvenes desaparecidas hicieron públicos sus testimonios<br>Se presentó un comunicado destacando que:<br>-Se tiene un mes sin reunión con la Fiscalía<br>-Se hace un llamado enérgico a la PGJCDMX para que se agende una reunión<br>-Preocupación del cambio de MP sin previo aviso a la familia<br>-Exhorto para que se desahoguen las diligencias pendientes<br>-Petición pública de ser atendidas por la nueva Procuradora de Justicia de la CDMX<br>-Solicitud de datos sobre personas desaparecidas y alertas Amber para la investigación que se lleva en la Universidad Iberoamericana<br>-Solicitud de coordinación entre la Fiscalía de CDMX y la del EdoMex<br>-Priorizar la búsqueda en vida de Mariela Vanessa a la que se refiere en el artículo 5° de la Ley General de Víctimas. Y llamado de atención urgente pidiendo que dejen de torturar a los familiares enviándolos a busca a los Semefos.<br>- Se pide dar seguimiento a la solicitud del análisis de contexto a la Fiscalía de Toluca |
| <b>24/nov/2018</b> | Reunión<br>“Espacio Sororal de Acompañamiento” con un grupo de activistas de la FFyL para compartir la información de redes y el material audiovisual  | Se acuerda realizar un documental sobre desaparición y colocar en primera línea el caso de Mariela Vanessa y la organización de acompañamiento al caso   |
| <b>25/nov/2018</b> | Reunión cancelada con Fiscalía de la PGJCDMX por lo que se realizan acciones para visibilizar el nulo compromiso de la autoridad.  | Comunicados en redes sociales para evidenciar negligencia de las autoridades   |
| <b>07/dic/2018</b> | Solicitud por escrito para agendar reunión urgente a cargo de la abogada de la FFyL<br>Planeación de Seminario sobre desaparición en las instalaciones de la FFyL, asisten integrantes del “Grupo Sororal de Acompañamiento” y del colectivo “Nos Hacen Falta” |  |
| <b>19/dic/2018</b> | Ante la no contestación de la autoridad, la abogada de la FFyL y la Mtra. de la Universidad Iberoamericana se presentaron en las instalaciones de la PGJCDMX   | Se manifestó la preocupación de la escalada de violencia a otras chicas y la falta de reuniones de trabajo con la Fiscalía<br>Se invitó a la Fiscalía a participar en el “Seminario de Investigación,  |

|                    |  |   |
|--------------------|--|---|
|                    |  | Acompañamiento y Coadyuvancia Interuniversitaria ante el Fenómeno generalizado de la desaparición de la Ciudad de México” que se autorizó a llevar a cabo en la FFyL con apoyo del Consejo Técnico  |
| <b>20/dic/2018</b> | Concentración de protesta en la PGJCDMX<br>“Concentración por nuestras desaparecidas” familias de víctimas de desaparición y feminicidio   | Se solicitó audiencia con la Procuradora para solicitar nuevamente la creación de una Unidad de Atención con perspectiva de Género.<br>Se ofreció apoyo de académicas de la UNAM y de la abogada de la FFyL   |
| <b>20/dic/2018</b> | 1ª Mesa de trabajo<br>Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales, el Director General de Atención a Víctimas del Delito, el representante de la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito, el Fiscal, la madre y la hermana de Mariela, así como varias integrantes del “Grupo Sororal de Acompañamiento” encabezado por la abogada de la FFyL   | Ningún avance se presentó la autoridad. La abogada de la FFyL dejó asentado que seguían pendientes:<br>-Las confrontas de los Estados<br>-El análisis de contexto<br>-El peritaje en antropología social y<br>-El informe del CENAPI, sobre delitos por razones de género   |
| <b>17/ene/2019</b> | 2ª Mesa de trabajo<br>Se informa del cambio del titular de la Fiscalía, así como también se informa que la habrá cambio de responsable de la carpeta de investigación, la cual no asistió a la reunión   | Se informó a la abogada de la FFyL y al “Grupo Sororal de Acompañamiento” que ya se tenían finalmente (después de casi cinco meses) el análisis de contexto, que estaban por recabar entrevistas a familiares, recabar las confrontas de los Estados faltantes, programar un rastreo técnico del IMEI del celular y proyectar una escucha, reanudar el código águila y activar un nuevo programa de apoyo en difusión llamado “¿Has visto a?” que es de la PGR. |
| <b>6/feb/2019</b>  | La de la Facultad deja de laborar en la FFyL   | El Director de la Facultad informa a la Comisión de Equidad de Género del CT que continuará a cargo del acompañamiento del caso la Oficina de la Abogacía General de la UNAM. Con asesoría jurídica especial de la coordinadora de oficinas jurídicas de la OAG   |
| <b>11/feb/2019</b> | Reunión extraordinaria para dar a conocer los hallazgos del análisis de contexto en las instalaciones de la PGJCDMX<br>Asiste el “Grupo Sororal de Acompañamiento”   |   |
| <b>22/feb/2019</b> | Visita a CDHCDMX que organiza el “Espacio Sororal de Acompañamiento” y el Colectivo “Nos Hacen Falta”  | Reunión con el Visitador General de la Cuarta Visitaduría para dar seguimiento a la queja interpuesta ente dicha institución  |
| <b>Marzo/2019</b>  | Varias convocatorias a reuniones dentro de las instalaciones de la FFyL para organizar Foro a un año de la desaparición de Mariela Vanessa en el Museo de la Mujer (forma parte de la UNAM y es coordinado por la FEMU)  | Asistencia del “Grupo Sororal de Acompañamiento”  |
| <b>27/abl/2019</b> | Foro de discusión académica y política “El fenómeno de la desaparición de mujeres en la Ciudad de México: Análisis y aportes académicos”<br>En el Museo de la Mujer de la UNAM<br>Participaron:<br>La hermana y la madre de Mariela<br>La abogada autorizada en carpeta, representante de la FFyL UNAM<br>El Asesor jurídico de Aequs (Defensa en DDHH)<br>Representantes de la UIA y UAM Iztapalapa<br>Integrantes del Colectivo “Nos Hacen Falta”<br>Representante de la Comisión Universitaria de Derechos Humanos (UNAM)<br>La Mtra. Del CEIICH (UNAM)<br>Representante de la PGJ (CdMx) | El video completo del Foro se puede descargar de la página del Museo de la Mujer UNAM<br>El Foro académico se realizó a un año de la desaparición de Mariela Vanessa Díaz Valverde, se contó con una nutrida asistencia y una amplia difusión en la prensa  |

|                  |  |  |
|------------------|--|--|
|                  | La Subprocuradora de Atención a Víctimas de la PGJ (CdMx)<br>El Fiscal especial de la PGJ (CdMx)<br>Representantes del “Grupo de Académicas Expertas en Género”                                  |  |
| <b>Mayo/2019</b> | La dirección de la FFyL queda notificada formalmente de que la coordinadora de oficinas jurídicas dependiente de la OAG brindará asesoría jurídica a la familia de Mariela Vanessa Diaz Valverde |  |

OAG Oficina de la Abogacía General

CDHCDMX Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México

PGJCDMX Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

CT Consejo Técnico

MP Ministerio Público

GIA Grupo Interuniversitario de Acompañamiento